



INVITACIÓN PÚBLICA No. 16 DE 2022 CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y EDUCATIVOS

JUSTIFICACIÓN: ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de Pereira celebró el contrato de prestación de servicios No. 231-2022 cuyo objeto es: “Prestación de servicios profesionales para desarrollar e implementar el programa RUTA STEM 2022, efectuando estrategias de apropiación digital con enfoque de educación STEM, mediante el uso de modelos educativos y plataformas digitales (con acceso a cursos y contenidos digitales) para desarrollar Rutas de Aprendizaje certificables (insignias digitales a través de exámenes de validación); mediante experiencias educativas integradoras, dinámicas y prácticas; seleccionando, formando y certificando a mínimo 5.500 docentes en competencias o conocimientos STEM los cuales realizarán la transferencia de conocimiento a mínimo 100.000 estudiantes de instituciones educativas del país”

El objetivo del proyecto es el de inspirar a estudiantes y comunidades en general del país a desarrollar su proyecto de vida apoyados en el poder transformador de la tecnología, desarrollando habilidades en áreas STEM y competencias del siglo XXI. Posibilitando identificar herramientas y elementos de aplicación en el aula de clase, en función de desarrollar habilidades enfocadas al pensamiento crítico y computacional, la creatividad, y la resolución de problemas usando la tecnología como elemento didáctico y pedagógico que propicia mejores aprendizajes.

Mediante este proyecto más de 30.000 docentes desarrollaron habilidades bajo este enfoque educativo STEM, es así como en el año 2020 se lograron impactar 23.689 docentes beneficiarios y se realizó la entrega de 5.000 kits de aprendizaje STEM a colegios públicos del país, que incluyeron un "Pack de Recursos de Aprendizaje". Este pack de recursos está conformado por una unidad de almacenamiento portátil con versión descargable de los cursos, contenidos y recursos digitales de la plataforma; un "Pack de recursos pedagógicos" conformado por material de apoyo pedagógico como cartillas y guías para docentes y directivos docentes; y un "Pack de recursos Didácticos" conformado por recursos electrónicos para experimentar en ciencia y tecnología y desarrollar el pensamiento computacional, reduciendo la brecha digital en Colombia.

Para el año 2021 se formaron 12.871 docentes beneficiarios quienes a su vez realizaron transferencia de conocimiento a 212.221 estudiantes a nivel nacional.

En la presente vigencia 2022, se dio continuidad a la estrategia RUTA STEM con el propósito de fortalecer los procesos de aprendizaje desde el aula de clase, garantizando una mayor cobertura y propiciando de esta forma el cierre de brechas digitales y desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento crítico y computacional mediante el uso de la tecnología



La Universidad Tecnológica de Pereira ha desarrollado la ejecución de este tipo de programas así:

Ruta Stem 2020 Contrato interadministrativo No. 54-20

Ruta Stem 2021 Contrato de prestación de servicios No. 0143- 2021

Además de otros enfocados a proyecto TIC que le otorgan una amplia experiencia.

Es por ello que se requiere la contratación de profesionales idóneos a fin de que se conforme el equipo transversal de conformidad con el contrato de prestación de servicios no. 231-2022, según los requerimientos técnicos y propuesta presentada por la Universidad Tecnológica de Pereira.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Los correspondientes pagos se harán con cargo a la identificación presupuestal 511-23-131-138 de la vigencia 2022.

Presupuesto Total: \$ 82.800.000(Ochenta y dos millones ochocientos mil pesos m/cte)

Nota: Los pagos derivados de las presentaciones contrataciones, una vez verificado y aprobados por la fundación Tecnalía Colombia serán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y PAC del proyecto.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Los contratos de prestación de servicio tendrán un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 26 de diciembre de 2022.

Objeto:

Convocar a proceso de selección para proveer la lista de elegibles previa verificación y evaluación del comité evaluador para validación con la fundación Tecnalía Colombia y posterior contratación por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira de profesionales para la conformación del equipo Equipo transversal del proyecto conformado por: **(1) Líder de seguimiento (1) Líder de movilización (1) Coordinador logístico (1) Apoyo Jurídico.** para la ejecución del proyecto, acorde con los criterios establecidos en el contrato de prestación de servicios No 231-2022, según los requerimientos técnicos y propuesta presentada por la Universidad Tecnológica de Pereira.

REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Invitación Pública No.16 de 2022 del Centro de Recursos Informáticos y Educativos todos los profesionales de áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los requisitos de participación:

Las personas que **NO** se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.



REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPACIÓN

PROFESIONAL (1): ROL, Líder de seguimiento

Perfil: Profesional en ciencias sociales, económicas, administrativas o ingeniería,

Experiencia General: Experiencia en monitoreo y/o evaluación de proyectos de al menos dos (2) años.

Experiencia Específica: Mínimo de 1 año de experiencia en seguimiento en proyectos mediados por las TIC.

Cantidad: 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar la estrategia del componente de monitoreo y seguimiento de acuerdo a los anexos técnicos y los entregables del proyecto.

Actividades Específicas

1. Presentar la propuesta metodológica y plan de trabajo para monitorear las actividades y resultados del proyecto.
2. Documentar la estrategia de monitoreo que se desarrollará en el proyecto, donde se incluya como mínimo:
Elaboración de indicadores, instrumentos de captura, Análisis de información, Elaboración de reportes e informes y otros asociados a la formación de los docentes, transferencia de conocimientos a los estudiantes y la participación en el torneo nacional.
- 3 Realizar el Informe mensual de avance y monitoreo de la estrategia Ruta Stem 2022.
4. Realizar el informe sobre el resultado de las pruebas de inicio y el resultado de las pruebas de salida de los docentes inscritos.
5. Realizar la actualización permanente al tablero de control.
6. Consolidar el informe de cada componente y elaborar el Informe final del proyecto.
7. Consolidar el informe de cada componente y generar el documento final de lecciones aprendidas del proyecto.
8. Consolidar el informe de cada componente y generar el resumen ejecutivo final del proyecto.

PROFESIONAL (1): ROL, Líder de movilización

Perfil: Profesional en comunicación social

Experiencia General: Dos (2) años de experiencia en diseño e implementación de estrategias de comunicación digital y cobertura nacional.

Experiencia Específica: Mínimo de 6 meses de experiencia en campañas comunicativas para proyectos mediados por las TIC con universidades públicas.



Cantidad: 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar la estrategia del componente promoción y divulgación de acuerdo a los anexos técnicos y los entregables del proyecto.

Actividades Específicas

1. Generar una propuesta de acciones de promoción de la oferta educativa de la Ruta STEM a través de medios digitales, medios locales y redes sociales, teniendo como foco el área directiva de los Establecimientos Educativos.
2. Generar piezas gráficas digitales e impresas, productos audiovisuales y sonoros, para ejecutar la estrategia de comunicaciones del proyecto RUTA STEM 2022.
3. Realizar la estrategia y acciones tácticas de comunicación (tradicional y digital) para toda la estrategia.
4. Elaborar las bases de datos segmentadas.
5. Elaborar la estrategia para campañas de mailing con encuestas de satisfacción.
6. Elaboración de los recursos gráficos, audiovisuales que permitan dar a conocer la estrategia a nivel nacional y regional.
7. Realizar la convocatoria a los docentes y estudiante para el envío del Video genérico promocional, 3 videos finales de los resultados del proyecto y 1 archivo digital que incluya registro audiovisual de experiencias prácticas de los docentes con sus estudiantes.
8. Realizar el despliegue de la estrategia de gestión y movilización con las secretarías de educación para que las instituciones, sus docentes y estudiantes participen.
9. Realizar Informe final de su componente.
10. Generar documento lecciones aprendidas de su componente.
11. Generar de resumen ejecutivo de su componente.

PROFESIONAL (1): ROL, Coordinador logístico.

Perfil: Profesional en áreas afines a la administración de empresas, empresas turísticas, ingeniería industrial o de operaciones.

Experiencia general: Dos (2) años desarrollando actividades relacionadas con la gestión de proyectos, gestión de procesos administrativos y gestión documental. Con capacidad de trabajo en equipo, atención al detalle y orientación a resultados

Experiencia Específica: Mínimo de 2 años de experiencia en gestión administrativa en proyectos mediados por las TIC.

Cantidad: 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar la estrategia del componente administrativo y logístico de acuerdo a los anexos técnicos y los entregables del proyecto.

Actividades Específicas:

1. Dar respuesta a las solicitudes realizadas por Ministerio TIC y la Fundación Tecnalía, en lo referente a datos de los participantes y desempeño en general de las actividades contratadas.



2. Garantizar los perfiles aprobados durante el tiempo de ejecución del presente contrato.
3. Realizar el proceso de contratación del equipo coordinador y los tutores, así como sus implicaciones en términos de documentos de las rutas de aprendizaje stem.
4. Realizar las actividades correspondientes para generar los desembolsos al equipo coordinador, tutores y demás gastos que se generen en la ejecución de la estrategia.
5. Recibir, organizar y sistematizar los soportes que responden a los gastos del proyecto ejecutados con cargo a los recursos del proyecto.
6. Ejecutar todas las actividades relacionadas con el alistamiento y la presentación de los informes de seguimiento financiero y ejecución presupuestal de la ejecución de las rutas de aprendizaje.
7. Realizar Informe final de su componente.
8. Generar documento lecciones aprendidas de su componente.
9. Generar de resumen ejecutivo de su componente.

PROFESIONAL (1): ROL, Apoyo Jurídico.

Cantidad: 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar el acompañamiento, y asesoría en términos jurídicos de acuerdo a los anexos técnicos y los entregables del proyecto.

Perfil: Profesional en derecho.

Experiencia requerida: Dos (2) años de experiencia en asesoría a proyectos, seguimiento e implementación de proyectos orientados a formación.

Experiencia Específica: Mínimo 2 años de experiencia en asesoría jurídica a proyectos mediados por las TIC.

Actividades Específicas:

1. Realizar las actividades de asesoría jurídica en la ejecución en campo del proyecto.
2. Brindar acompañamiento, seguimiento y respuesta a las inquietudes, solicitudes y situaciones que se presenten.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Aquellos profesionales que cumplan los requisitos de los perfiles en cuanto a la experiencia requerida pasarán al proceso de entrevista y la evaluación se realiza con base en lo siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Cumplimiento de la experiencia General	30
Cumplimiento de la experiencia Especifica	30
Entrevista	40
TOTAL	100 Puntos

CRITERIOS DE DESEMPATE:



1. Con quien haya obtenido el mayor puntaje en la entrevista.
2. Con quien demuestre mayor experiencia en proyectos TIC
3. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta fecha y hora de radicación.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones Inmediatamente anteriores.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA PARA LOS ROLES QUE POR ANEXO TÉCNICO LO REQUIERAN

Nota: Los participantes a la presente invitación publica que de acuerdo al rol por anexo técnico se requiera, se someterán a verificación y aprobación por parte de la Fundación Tecnalía Colombia, una vez se realice la evaluación por parte del comité, dicha solicitud de evaluación se hará con los primeros lugares de los roles que se designen en la lista de elegibles, en caso que exista un participante que no acepte la contratación o no supere la revisión y aprobación por parte de la Fundación Tecnalía Colombia, se tomará a la siguiente persona en el orden de lista.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. (En el caso que el título de educación superior sea obtenido en el extranjero, deben anexar la resolución del Ministerio de Educación mediante resuelven la convalidación del mismo.)
- Certificaciones laborales y contractuales en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que apliquen.
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Carta dirigida a la Universidad donde manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley. Así mismo que acepta las condiciones de los pliegos de la invitación pública y que entiende que se trata de la conformación de una lista de elegibles y que la verificación final dependerá de la fundación Tecnalía Colombia.

Nota: Es importante indicar que la Universidad Tecnológica de Pereira solicitará documentos precontractuales al momento de ser verificado y validado por la Fundación Tecnalía y previo cumplimiento de los requisitos de la invitación publica con la finalidad de elaboración del contrato de prestación de servicios.

COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes darán respuesta a las observaciones que se presenten, evaluarán las hojas de vida y documentos de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.



LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente invitación pública al correo electrónico: stemutp@utp.edu.co con el siguiente asunto:

Ejemplo: Rol (nombre del rol)- Ruta Stem 2022 - Nombre

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas. Solo se recibirán archivos en extensión .pdf se permitirá máximo 10 MB por la totalidad de los archivos (no se solicitarán accesos a drive)

NOTA 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

CRONOGRAMA

Criterio	Fecha
Apertura de la invitación pública	Mayo 23 de 2022
Recibo hojas de Vida (documentos exigidos)	hasta el día 27 de mayo de 2022 a las 2:00 p.m.
Publicación de lista de elegibles para entrevistas	31 de Mayo
Entrevistas	1 de Junio
Recepción de observaciones	2 de Junio
Publicación definitiva de lista de elegibles	3 de Junio

Oswaldo Agudelo González
 Ordenador del gasto delegado proyecto : 511-23-131-38
 Resolución de rectoría No. 4507